



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

*



Lobos, 2 de Enero de 1996.-

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Juan Erriest
S/D

REF: Exp. N° 173/96.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Especial realizada el 30/XII/96, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1790 que se transcribe a continuación:

"VISTO: El Exp. N° 37/96, en el cual obran Convenios suscriptos entre la Municipalidad y la Unidad Ejecutora del Fondo de Financiamiento de Programas Sociales, conforme al Programa "Mejorando Calles".-

CONSIDERANDO: Que es necesario concretar dicho plan de pavimentación para nuestra Ciudad.-

Que el Gobernador de la Prov. de Bs.As. Dr. Eduardo Duhalde, juntamente con el Diputado Provincial Gustavo Sobrero, se comprometieron a realizar dicha obra.-

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1790

ARTICULO 1°.- Declarase de Interés Público (sujeto a expropiación) la pavimentación urbana de las siguientes calles:

- | | |
|---------------|--------------------------|
| -DORSI | e/F.Diaz y Sdo.Azcárate |
| -SDO.AZCARATE | e/Dorsi y Bme.Mitre |
| -SDO.AZCARATE | e/Balcarse y Salgado |
| -AREVALO | e/Salgado e Hiriart |
| -BLAQUIER | e/F.Diaz y Sdo.Azcárate |
| -O.PIÑEIRO | e/F.Diaz y Sdo.Azcárate |
| -CARDONER | e/Guemes y Calle 237 |
| -CALLE 237 | e/Cardoner y Sdo.Echave |
| -SDO.ECHAVE | e/Calle 237 y F.J. Arauz |
| -CALLE 229 | e/Cardoner y Belgrano |

ARTICULO 2°.- Solicitase al D.E.M. trámite ante el Poder Ejecutivo Provincial (Ente de Reconstrucción del Gran Bs. As.), la financiación y ejecución de la obra del Artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- Declárase de Utilidad Pública las Obras de Pavimentación de todas las calles mencionadas en el artículo 1°.-

///



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

*

///

ARTICULO 4°.- De forma"-----

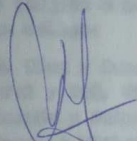
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
LOBOS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS.-----

FIRMADO: MARIA SUSANA MANENTI - Presidente del H.C.D.
-----IVAN MAZZEO - Secretario.-

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.


IVAN MAZZEO
Secretario H.C.D.




SUSANA MANENTI
Presidente H.C.D.

AMC/IM/